

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS-
ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA EFRAINCE CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 30 de marzo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Charapa, N40-49 y Av. De los Granados, con presencia de los socios-accionistas de la **COMERCIALIZADORA EFRAINCE CIA. LTDA.**, los señores.

- El Sr. Cesar Efrain Borja Gonzalez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 280 votos; y

- La Sra. Luisa Magdalena Gonzalez Alcivar, por sus propios y personales derechos, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 120 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente junta general universal ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del Sr. Cesar Efrain Borja Gonzalez y actúe como secretaria la Sra. Luisa Magdalena Gonzalez Alcivar.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta general Universal Ordinaria y el Sr. presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden de día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe de la Sra. gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que la Sra. Gerente no participa en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia. Puesto que la operación de la empresa será a partir del periodo 2019.

Tratado el orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad. Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12h00 y para constancia de lo expresado, firman las accionistas, el presidente, el secretario y el gerente general que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Cesar Efraim Borja Gonzalez
SOCIO


Luisa Magdalena Gonzalez Alcivar
SOCIO


Cesar Efraim Borja Gonzalez
SECRETARIO


Luisa Magdalena Gonzalez Alcivar
PRESIDENTE


Ligia Consuelo Alcivar Alvarez
GERENTE GENERAL